



Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Mocho



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mocho, 11 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0139 -2025-GRP/GRDS/DREP/UGELM-AGP.**

**SEÑORES(AS) :** DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL ÁMBITO DE LA UGEL MOCHO.

**ASUNTO :** REITERO CONFORMACION DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO INTERNO.

**REFERENCIA :** R.VM. N° 041-2024-MINEDU.

Tengo el grato honor de dirigirme a ustedes, para reiterar saludo afectuoso a nombre de la UGEL Mocho, y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el documento de la referencia se establece las disposiciones para la creación e implementación de los Servicio de Apoyo Educativo Interno, en cada IE de la jurisdicción de la UGEL Mocho teniendo como objetivo fortalecer la educación inclusiva mediante la implementación de servicios especializados de apoyo educativo, asegurando la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y promoviendo la equidad en el acceso a la educación de calidad.

En efecto por lo expuesto, se solicita a su dirección implementar las siguientes acciones de la primera etapa para la implementación de la presente norma técnica con el equipo directivo, docentes y demás agentes educativos, asegurando su correcta implementación y monitoreo, los pasos que debe seguir son las siguientes:

1. Conformar el Servicio de Apoyo Educativo Interno de su IE y aprobar mediante una Resolución Directoral.
2. Remitir la R.D. de conformación del Servicio de Apoyo Educativo Interno, al SIGIEL de la UGEL Mocho como fecha límite el 30/06/2025.
3. Una vez que tenga la aprobación de SAEE reportar en el SIMON en el PM - 254 INSTRUMENTO 480, bajo responsabilidad.

Agradeciendo su atención y colaboración en esta importante tarea y sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UGEL MOCHO

EJMA/UGELM  
AIM/JAGP  
C.c. arch.